



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Mientras los casos de ceguera por enfermedades tropicales, tracoma y otras causas infecciosas están disminuyendo a nivel mundial como resultado de las acciones de salud pública, las enfermedades no transmisibles como las cataratas (principal causa de ceguera en el mundo), los errores refractivos no corregidos, el glaucoma y la retinopatía diabética crecen rápidamente.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se calcula que la cifra de discapacitados visuales en el mundo asciende a 161 millones, de los cuales 124 millones padecen de baja visión y 37 millones son ciegos.

Partiendo de la premisa de que hasta un 75% de los casos de ceguera en adultos y un 50% de los de ceguera infantil, son evitables a través de la prevención o el tratamiento adecuado, es que la OMS junto a Agencia Internacional para la Prevención de la Ceguera, trabaja desde 1999 en la iniciativa "Visión 2020".

Este programa, en el que también participan entidades internacionales, instituciones de atención oftalmológica, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y corporaciones a nivel global, tiene por objetivo "la erradicación de las principales causas de ceguera evitable para el año 2020, con el fin de brindar a todas las personas en el mundo el derecho a la visión".

Por su parte, la licenciada María Eugenia Nano coordinadora de la 8ª Asamblea General de la IAPB, (en inglés ; Agencia Internacional para la Prevención de la Ceguera) llevada a cabo en Buenos Aires, subrayó que durante el evento se discutieron políticas públicas de salud y se dieron a los países participantes herramientas -es decir, metodologías- para erradicar la ceguera.

Al referirse al mayor desafío para el país en cuanto a prevención de la ceguera, consideró que éste sería "que nadie esté ciego innecesariamente, es decir, que nadie esté ciego por cataratas; que se bajen los índices de bebés que se quedan ciegos por retinopatía del prematuro; y que todos los chicos que van al colegio puedan ver el pizarrón, porque un chico que no ve bien, no aprende bien". Además, enfatizó que "la visión es calidad de vida".

Estadísticas mundiales establecen que, entre el 5 y el 6% de los niños en edad escolar padecen



Legislatura de la Provincia de Río Negro

problemas derivados de la visión, la mayoría de los cuales no han sido resueltos. Esas dificultades originan una serie de trastornos en el niño que en muchas oportunidades se manifiestan en mala conducta, distracciones en el aula o falta de aprendizaje. Por lo general la patología de la visión es progresiva. Quien ve mal hace un mal uso de la vista lo cual genera un mayor desgaste del ojo. El hecho de detectar en los primeros grados de la escuela el error refractivo aporta mucho y tiene estrecha relación con el rendimiento y el aprendizaje del alumno.

Hace 18 años que la Fundación Oftalmológica Hugo Nano desarrolla el programa "Ver para aprender" el cual es totalmente gratuito y consiste en la evaluación de agudeza visual en las aulas, consultas oftalmológicas a los alumnos que la requieran y la entrega de anteojos a quienes se les haya recetado.

Esta labor ha recibido el Premio Baudillo Courtis a la Prevención de la Ceguera otorgado por la Academia Nacional de Medicina, en varias oportunidades ha sido expuesto a miembros de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Sociedad Latinoamericana de Oftalmopediatría, congresos y disertaciones Nacionales e internacionales.

El Club de Leones de Viedma, es una institución que ha cumplido cuarenta años de constante actividad solidaria, priorizando la prevención de los problemas de visión, colaborando con la atención de las personas, que no teniendo obra social, requieran de consultas oftalmológicas y haciendo entrega de anteojos a los alumnos de nivel primario de escuelas públicas que por diferentes problemáticas sociales los soliciten a nuestra institución. Durante el año 2008 realizo Campañas de control de Presión Ocular gratuitas en ; Viedma, San Javier, Guardia Mitre, San Antonio y Las Grutas, mediante las cuales, 485 personas pudieron acceder al mencionado control.

En el mes de diciembre de 2008, representantes del Club de Leones de Viedma, se reunieron con la Directora de la Fundación Oftalmológica Hugo Nano, con la finalidad de solicitar la autorización de la mencionada Fundación, para poder utilizar el nombre y el formato del Programa " Ver para Aprender " en los primeros grados de las escuelas públicas que se encuentran dentro del ejido municipal de Viedma sumando la localidades de San Javier y Guardia Mitre.

Luego de varios meses de reuniones y preparativos, el día 3 de septiembre del corriente año, en la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

sede del Club de Leones de Viedma, se presentó a la comunidad el Programa " Ver para Aprender ", el cual, según la matrícula proporcionada por la Dirección de Nivel Primario del Ministerio de Educación, está destinado a 980 alumnos aproximadamente.

El programa se dividió en tres etapas que incluyen :

- 1) Toma de agudeza visual en las aulas a cargo de las Docentes.
- 2) Consultas oftalmológicas a los alumnos que no superaron la primer etapa.
- 3) Entrega de anteojos a quienes se les fueran recetados.

Por ello:

Autor: Pedro Pesatti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés comunitario, preventivo y sanitario, el Programa " Ver para Aprender " que, organizado por el Club de Leones de Viedma, está destinado a todos los alumnos de primer grado de Escuelas Públicas que se encuentran dentro del ejido Municipal de Viedma, a las que se suman las localidades de San Javier y Guardia Mitre. Este programa cuenta con la colaboración del Ministerio de Educación de Río Negro, la Asociación Oftalmológica de Río Negro y la Fundación Oftalmológica Hugo Nano.

Artículo 2°.-De forma.